Centro
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN

SOLICITUD PARA CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Villahermosa, Tabasco a _____ de _____ del 20 ____ Folio: _____

SOLICITANTE

Nombre: _____ R.F.C.: _____
Domicilio: _____ Col. O fracc.: _____
Municipio: _____ Teléfono: _____

_____
Firma

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: _____ Firma.: _____
Calle: _____ R.F.C.: _____
Colonia o Fracc: _____ Teléfono: _____

_____
Firma

DATOS DEL PREDIO

Escritura: _____ Volumen: _____ Fecha de inscripción: _____
Folio: _____ Superficie: _____ M2 o has.
Calle: _____ No. Oficial: _____
Colonia: _____

_____
Firma

CROQUIS DE UBICACIÓN

REQUISITOS:
* COPIA DE LA ESCRITURA O CONSTANCIA NOTARIAL
* COPIA DEL PLANO PREDIAL CON CROQUIS DE LOCALIZACIÓN
* COPIA DE LA BOLETA PREDIAL VIGENTE

Centro
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

Prolongación de Paseo Tabasco, No. 1401
col. Tabasco 2000 C.P. 86035

HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Viernes 8:30 a 14:30 hrs

SOLICITUD PARA CONSTANCIA DE No. OFICIAL

No. De Trámite:

DOOTSM-07

Unidad Administrativa:

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Domicilio y Teléfono:
Prolongación de Paseo Tabasco No. 1401 Col. Tabasco 2000

Tiempo de Respuesta:
7 días hábiles después del pago

Usuario:

Público en General

Documento a expedir:

Constancia de Número Oficial

Descripción:
El solicitante acudirá a la ventanilla única de la Subdirección de Regulación con la documentación requerida y el pago correspondiente, para solicitar el documento en donde se señala para cada predio de propiedad pública o privada, el número que corresponde a la entrada del mismo, siempre que tenga frente a la vía publica.

Requisitos:
•Solicitud escrita en formato oficial (Rellenado).
•Copia de la escritura o Constancia Notarial.
•Copia del plano predial con croquis de localización.
•Copia de la boleta predial vigente.

Formatos:
▪Solicitud de constancia de número oficial.

Forma de Pago:

✓Efectivo

Lugar de Pago:
Cajas de pago de la Dirección de finanzas.

Área donde se realiza el trámite:

Subdirección de Regulación

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 08:30 a 14:30 hrs

Costo:
$429.66

Vigencia: 180 días

Fundamento Jurídico: Ley de Hacienda Municipal
En base a los artículos 2, 3, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro.

Observaciones:
En ocasiones este trámite se lleva más de 5 días cuando el predio no se localiza.

SOLICITUD PARA CONSTANCIA DE No. OFICIAL

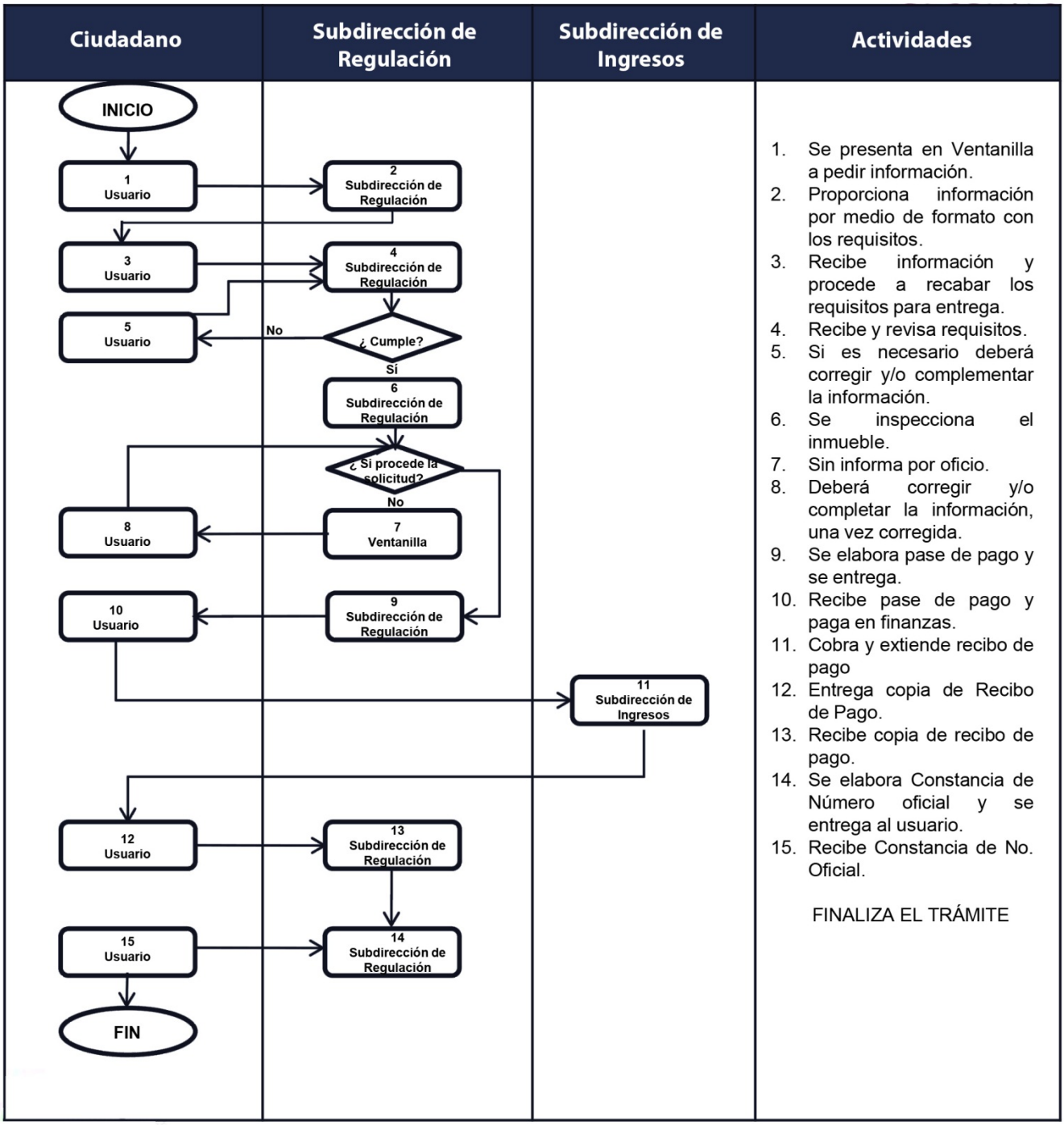

1. Se presenta en Ventanilla a pedir información.
2. Proporciona información por medio de formato con los requisitos.
3. Recibe información y procede a recabar los requisitos para entrega.
4. Recibe y revisa requisitos.
5. Si es necesario deberá corregir y/o complementar la información.
6. Se inspecciona el inmueble.
7. Sin informa por oficio.
8. Deberá corregir y/o completar la información, una vez corregida.
9. Se elabora pase de pago y se entrega.
10. Recibe pase de pago y paga en finanzas.
11. Cobra y extiende recibo de pago
12. Entrega copia de Recibo de Pago.
13. Recibe copia de recibo de pago.
14. Se elabora Constancia de Número oficial y se entrega al usuario.
15. Recibe Constancia de No. Oficial.

FINALIZA EL TRÁMITE